



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO EXENTO N° 1.161.-

CHONCHI, 13 de Mayo de 2014.

VISTOS:

1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- El Decreto Exento N° 1.125 de fecha 08 de Mayo de 2014, que designa en calidad de Alcalde (S) a Doña Sonia Córdova Arroyo.

CONSIDERANDO:

1.- La carta ingresada con fecha 28 de Abril de 2014, en la cual el Contratista Sr. Santiago Águila Paillacar, solicita la Recepción única y Definitiva del Proyecto "Construcción de Base para Contenedor".

2.- El Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "Construcción de Base para Contenedor" de fecha 13 de Mayo de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Única y Definitiva del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA CONTEINER", de fecha 13 de Mayo de 2014, realizado por el Contratista Sr. Santiago Águila Paillacar.

NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANOTESE,

COMUNÍQUESE,



M^{CS} CELESTE GÓMEZ PINTO
Secretaría Municipal (S)



SONIA CÓRDOVA ARROYO
Alcalde (S)

SAA/jgb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos ✓
- C.c. Dirección Administración y Finanzas.
- C.c. Sr. Santiago Águila Paillacar.
- C.c. Dirección de Obras (2).